

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ELITE SURVEY ELISURV S.A.I.", CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Repùblica del Ecuador, a los veinti y cuatro días del mes de abril, del año dos mil quince, a las diez horas treinta y cinco, en la Oficina social de la compañía, en las oficinas ubicadas en el Edificio Tropic Building Piso 6 Oficina 532 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Elite Survey Elisurv S.A.I.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: Juan Carlos Gómez, Depósito Robert Nicolás, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1.00 lo que totaliza un valor de \$200.00; Héctor Mejía Vaca Loura propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1.00, la cual totaliza un valor de \$200.00; Pedro Lomón Nelson Oscar propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1.00, lo que totaliza un valor de \$200.00; Tatjana Sanchez Portillo propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1.00 lo que totaliza un valor de \$200.00 el total del valor de las acciones es de \$600.00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Entre los individuos accionistas mencionados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos (800) dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un valor de 1.00 Estados Unidos de América, es decir representan el 100% del capital social y pagado de la compañía. Los accionistas asistieron por unanimidad constituyese en Junta General Ordinaria de Accionistas en virtud de la facultad que le confiere el artículo 248 de la Ley de Compañías, para votar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cumplido al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y recibir aviso del Estado de Situación Financiera Consolidada Estado de Resultado Integral Consolidado, Estado no cumplido en el Patrimonio Consolidado y Precio de Fijo de Electro por el Método Directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico;
3. Conocer y votar sobre la aprobación de los estados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Presidió este acto el señor en calidad de Gerente General Adjunto el Ing. Díaz Almeida Matías Antonio y asistió como Secretario de la Junta Ing. Aguirre Briones Leonardo Antonio. El Presidente dispone que por acuerdo se constituye el comité reglamentario y se autoriza a los demás funcionarios legales, el Secretario Adjunto de la Junta Directiva que también se elabora la Junta de Accionistas, la aprobación del Artículo Oncevo del Reglamento sobre Juntas Generales en Sistemas y Acuerdos, así como el 100% de los accionistas de la compañía, por lo que, el 2 de diciembre, día que legalmente establece la Junta y abierta las cumbres, mes. El presidente de la Junta convoca a constitución de las Asambleas el primer punto del orden del día, que es informar y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, quien informó el ejercicio económico cumplido al 31 de diciembre del 2013, luego de deliberaciones la Junta resolvió aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es aprobar y resolver sobre el Artículo Oncevo del Reglamento sobre Juntas Generales en Sistemas y Acuerdos, la Junta Directiva, que también se elabora la Junta de Accionistas, así como el 100% de los accionistas de la compañía, por lo que, el 2 de diciembre, día que legalmente establece la Junta, resolvió aprobar los acuerdos y los estados financieros de la compañía cumplidos el 31 de diciembre del 2013. El presidente pone a consideración los Accionistas el tercer punto del orden del día que es aprobar y resolver sobre la

distribución de los utilidades correspondiente al ejercicio económico año 2015. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar la distribución y/o reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un votozro para la redacción de esta acta, conocido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, apoyando el texto de lo mismo. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifico a las once horas.

Díaz Almeida Marco-Antonio
Gerente General Ad-hoc de la Junta

Aguirre Briones Leonardo Antonio
Secretario de la Junta General